

## SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



Ciudad de México, a 09 de mayo de 2022 SGIRPC/ 0137./2022 ASUNTO: Atención al folio DGRDC- 010717-2022

LIC. LAURA VELAZQUEZ ALZÚA
COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCION CIVIL
AV. FUERZA AÉREA MEXICANA 235, COL FEDERAL,
C.P. 15700, VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, y en atención al oficio DGRDC- 010717-2022, signado por la Lic. María del Roció Vilchis Espinosa Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y turnado a esta Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mediante el cual se remite su oficio No. SSPC/SPPPCCP/CNPC/0385/2022 de fecha 28 de abril de 2022, donde manifiestan su disposición para capacitar a las Dependencias de la Administración Pública, Alcaldías y sistemas estratégicos de la Ciudad de México.

Asimismo, se ofrece conformar un grupo con personal de esta Secretaría para solicitar a la Escuela Nacional de Proteccion Civil la certificación ECO-907 "Elaboración de Planes de Continuidad de operaciones para dependencias y organizaciones".

Al respecto, informo a Usted que por parte de esta Secretaría y para realizar las gestiones necesarias de la formación del grupo ECO-907, pongo a su disposición al Mtro. Humberto González Arroyo, Director General de Táctica Operativa, No. telefónico 55 56 15 39 21 y correo electrónico hgonzaleza@sgirpc.cdmx.gob.mx.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

VOLANTE DE TURNO: FOLIO DGRDC-0021-2022

ÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DE RESOLUCION A LA DEMANDA CIUDADANA EN JEFATURA DE GOBIERNO

Revisó Lic. Luz Elena Rivera Cano
Elaboró José Luis Gonzalez Avila